



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA CINCUENTA Y UNO

MARTES, 27 DE FEBRERO DE 2018

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN – RECESO DEL MARTES, 20 DE FEBRERO DE 2018**
- 2. INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
Acta del martes, 20 de febrero de 2018
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Asuntos Municipales, seis informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 610, 758, 759 y 760; y los P. de la C. 34 y 1380, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
 - b. De la Comisión para el Desarrollo de Iniciativas Comunitarias, un tercer informe parcial sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 23.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Hacienda, tres informes, proponiendo la no aprobación de las R. C. del S. 125, 142 y 143.
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
 - a. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que la Cámara de Representantes en su Sesión del martes, 20 de febrero de 2018, acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar sus trabajos hasta el martes, 27 de febrero de 2018.
 - b. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado sin enmiendas la R. Conc. del S. 37.
 - c. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado con enmiendas el P. del S. 65.
 - d. De la Secretaria de la Cámara de Representantes una comunicación informando al Senado que la Cámara de Representantes no ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 762 y solicita conferencia, designando a tales fines en representación de la Cámara de Representantes a los señores Miranda Rivera y Méndez Núñez; la señora Mas Rodríguez; y los señores Hernández Montañez y Márquez Lebrón.
 - e. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación al Senado informando que dicho Cuerpo desiste de la Conferencia en torno al P. de la C. 762 y ha resuelto disolver el Comité de Conferencia de la Cámara de Representantes.
 - f. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en torno a los P. de la C. 762 y 1004; y la R. C. de la C. 150.
 - g. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, seis comunicaciones, remitiendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados

por el Presidente del Senado, los P. de la C. 762, 1004 y 1050; la R. C. de la C. 150; y las R. Conc. de la C. 50 y 53.

- h. El Secretario del Senado informa que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 762, 1004, 1050 y 1208; la R. C. de la C. 150; y las R. Conc. de la C. 50 y 53, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.
- i. Del Secretario del Senado, tres comunicaciones al Honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, remitiendo las certificaciones de los P. del S. 558 y 737, y la R. Conc. del S. 33, debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. Del honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, una comunicación delegando el cargo de Presidente en Funciones en el senador Henry Neumann Zayas, durante los días 21 al 25 de febrero de 2018, ya que estará fuera de Puerto Rico.
- b. De la licenciada Johann Torres Toucet, Directora Administrativa, Oficina del senador Nelson V. Cruz Santiago, una comunicación solicitando se excuse al senador Cruz Santiago de las labores legislativas del 20 de febrero de 2018, debido a estar atendiendo una situación familiar.
- c. Del senador Cruz Santiago, una comunicación solicitando se le excuse de las labores legislativas del 22 al 25 de febrero de 2018, por estar en un viaje oficial participando en el *15th National Summit of Hispanic State Legislators*, a llevarse a cabo en Chicago, IL.
- d. Del senador Dalmau Ramírez, una comunicación notificando que estará fuera del área metropolitana el martes, 27 de febrero de 2018, para atender asuntos concernientes a su función legislativa.
- e. Del senador Dalmau Ramírez, una comunicación notificando que entre el 5 y 8 de marzo de 2018 estará fuera de Puerto Rico para cumplir con compromisos concernientes a sus funciones legislativas, por lo cual no podrá asistir a la Sesión pautaada para el lunes, 5 de marzo de 2018.
- f. De la señora Carolyn I. Muñiz Nieves, Directora Ejecutiva, Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales, una comunicación solicitando se excuse a la senadora Evelyn Vázquez Nieves de los trabajos legislativos de hoy, 27 de febrero de 2018, por asuntos de salud.
- g. Del licenciado José Rodríguez Amorós, Director de Asuntos Legislativos, Oficina Senador Eduardo A. Bhatia, una comunicación informando que el senador Bhatia Gautier estará fuera de Puerto Rico del 27 de febrero al 1 de marzo de 2018, por lo que solicita se le excuse.
- h. El senador Torres Torres ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“Correspondiendo a la petición de aclaración presentada por el Presidente Interino de la Comisión Estatal de Elecciones en su comunicación al Senado de Puerto Rico de 14 de febrero de 2018, y con el propósito de cumplir con lo solicitado en la petición correspondiente, el Senador que suscribe muy respetuosamente precisa la solicitud de información formulada para destacar que se pide copia certificada de la siguiente información o documentos:

1. Norma o reglamento que regula el archivo y conservación de documentos en las Comisiones Locales, incluyendo actas de incidencias o resoluciones de una Comisión Local.

2. Copia de norma o reglamento, incluyendo manuales, para la implantación de las disposiciones relacionadas con el Artículo 9.039 (m) de la Ley 78-2011, según enmendada, para las elecciones generales de 2012 y 2016.

3. Copia de las decisiones o resoluciones expedidas por la Comisión Estatal de Elecciones para los periodos eleccionarios correspondientes a las elecciones generales de 2012 y 2016, inclusive, relacionado con la implantación de las disposiciones del Artículo 9.039 (m) de la Ley Núm. 78-2011, según enmendada.

4. Copia de las decisiones y resoluciones expedidas por las comisiones locales de los Precintos Moca 36 y Moca 37 de la Comisión Estatal de Elecciones, en lo relacionado con la implantación de las disposiciones del Artículo 9.039 (m) de la Ley 78-2011, según

enmendada.

5. Nombre y Dirección de los oficiales de inscripción permanente que trabajaron en las Comisiones Locales de los Precintos Moca 36 y Moca 37 para el período eleccionario correspondiente a las elecciones generales de 2016.

6. Copia de cualquier Manual o documento ilustrativo de las funciones del Presidente de la Comisión Local distribuido oficialmente por la CEE a los señores y señoras jueces y juezas que presidieron Comisiones Locales durante el evento electoral de elecciones generales de 2016, como parte de los procesos de capacitación u orientación del cualquier tipo recibido por dichos funcionarios.

7. Nombre de todos los jueces y juezas que fungieron como presidentes de comisiones locales para las elecciones generales de 2012 y de 2016.

8. Copia de las decisiones o resoluciones expedidas por la Comisión Estatal de Elecciones para los periodos eleccionarios correspondientes al referéndum sobre el estatus político de Puerto Rico celebrado en 2017 relacionado con la implantación de las disposiciones del Artículo 9.039 (m) de la Ley 78-2011, según enmendada.

9. Copia de cualquier compendio o estudio estadístico o de cualquiera otra naturaleza, relacionado con electores clasificados como personas con impedimento de movilidad (encamados) cualificados como electores de Fácil Acceso en el Domicilio, incluyendo número de solicitudes radicadas, número aprobada y número de electores que votó bajo esta categoría, por precinto, para las elecciones generales de 2012 y 2016, y para el referéndum sobre el estatus de 2017; así como copia de cualquier estudio o análisis conducente a la adopción de las normas reglamentarias relacionadas con electores con impedimento de movilidad (encamados), incluyendo procesos de evaluación y certificación pericial (médica).

Por todo lo cual se solicita que la petición formulada y aprobada el 12 de febrero de 2018, se dé por clarificada y reformulada en los términos antes descritos, y así dispuesto, sea notificada al Presidente Interino de la CEE, licenciado Nicolás Gautier Vega para su cumplimiento.”

i. La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al señor Jorge Matta González, Administrador de la Administración de Servicios Médicos (ASEM), así como al Dr. Darrel Hilman Barrera, Presidente Interino de la Universidad de Puerto Rico (UPR), a que sometan la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al Administrador y al Presidente Interino de la UPR un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL ADMINISTRADOR DE LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS (ASEM), JORGE MATTA GONZÁLEZ, ASÍ COMO AL PRESIDENTE INTERINO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO (UPR), DOCTOR DARREL HIRAM BARRERA.

- Listado detallado de las aseguradoras o proveedores de servicios de salud, que tengan deudas vigentes, ya sean líquidas y exigibles o en proceso de negociación, aquellas con planes de pago, las cuentas por cobrar, y todo proceso iniciado o en desarrollo para hacer efectivo su cumplimiento y pago; así como la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES)
- Esta petición incluirá también, la descripción del servicio prestado por la Administración de Servicios Médicos (ASEM), y la Universidad de Puerto Rico (UPR), particularmente por parte del “Plan de Práctica Médica Intramural” del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, a dichas aseguradoras y a la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES), que origine o justifique dicha deuda y cobro, el cual incluirá la fecha de su prestación, la factura emitida y el monto específico de cada una de las mismas.

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición de Información respectivamente, al Administrador de la Administración de Servicios Médicos (ASEM), Sr. Jorge Matta González, así como al Presidente Interino de la Universidad de Puerto Rico (UPR), el Dr. Darrel Hilman Barrera, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo a

las siguientes direcciones:

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS
Centro Médico de Puerto Rico
Barrio Monacillos
San Juan, PR 00935-0001

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Administración Central UPR
Jardín Botánico Sur #1187
Calle Flamboyán
Río Piedras, UPR
P. O Box 23400
San Juan, PR 00931-3400”

j. La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la señora Ángela Ávila Marrero, Administradora de la Administración de los Seguros de Salud de Puerto Rico, (ASES) a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer a la señora Administradora un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA SEÑORA ÁNGELA ÁVILA MARRERO, ADMINISTRADORA DE LA ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS DE SALUD DE PUERTO RICO, (ASES) DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO.

- A tono, con la Ley 65-2013, que enmendó la Ley Orgánica de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico, (ASES) nos corrobore el cumplimiento por parte de las aseguradoras o proveedores de servicios de salud, de suministrar la certificación negativa de deuda exigible o de la existencia de un plan de pago de deuda, el cual se encuentra en cumplimiento y sin atrasos, con la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico, (ASEM), con fecha de expedición de no más de (60) días antes de la anticipada vigencia del contrato. Todo esto, como parte del proceso de extensión de contratos de administración del “PSG”.
- Además, si la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico, (ASEM) ha certificado que dichas aseguradoras o proveedores de servicios de salud tienen alguna deuda vencida por un término mayor de (60) días.

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición a la Administradora de la Administración de los Seguros de Salud de Puerto Rico a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la dirección:

ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS DE SALUD DE PUERTO RICO
PO Box 195661
San Juan, PR 00919-5661”

- k. Del honorable Oscar Martínez Santiago, Alcalde, Municipio de Vega Alta, una comunicación solicitando un término de diez días adicionales, hasta el 6 de marzo de 2018, para contestar la Petición de Información SEN-2018-0022, presentada por el senador Pérez Rosa y aprobada por el Senado el 14 de febrero de 2018.
- l. Del honorable Erik Rolón Suárez, Secretario, Departamento de Corrección y Rehabilitación, respuesta a la Petición de Información SEN-2018-0010, presentada por el senador Vargas Vidot y aprobada por el Senado el 25 de enero de 2018.
- m. De la doctora Gabriela M. Rodríguez Nielsen, Evaluadora del Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos, Administración Auxiliar de Tratamiento de ASSMCA, una comunicación, remitiendo el Informe de Desarrollo y Progreso del Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos de la ASSMCA, según requerido por la Ley 74-2006.
- n. Del profesor Jorge I. Valentín Asencio, Rector Interino y Presidente del Senado Académico, Universidad de Puerto Rico en Carolina, una comunicación, remitiendo la Certificación 12 (2017-2018), que se expresa en apoyo a la Resolución 8 del año académico 2017-2018, emitida por la Junta del Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico.

- o. Del profesor Jorge I. Valentín Asencio, Rector Interino y Presidente del Senado Académico, Universidad de Puerto Rico en Carolina, una comunicación, remitiendo la Certificación 13 (2017-2018), que se expresa en contra de la reducción de la remuneración del personal docente.
- p. Del doctor José Luis Díaz Cotto, Principal Oficial Ejecutivo, Centros Sor Isolina Ferré, una comunicación detallando los resultados de sus labores en el 2017 y copia del Informe Anual 2016-2017.
- q. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, dos comunicaciones, remitiendo copias del Informe de Auditoría CP-18-09 de la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico, y del Resultado de la investigación de una querrela relacionada con el uso de fondos propios de la Escuela Especializada University Gardens del Municipio de San Juan (RIQ-OQIF-18-08).
- r. Del señor Armando A. Malavé, Consultor, Oficina de Programas Federales y Planificación, Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción, una comunicación remitiendo el Informe Anual 2016-2017, requerido por la Ley 67 del 7 de agosto de 1993.
- s. De la señora Nicolmarí Rivera Ramírez, Ayudante Especial Ejecutiva, Instituto de Cultura Puertorriqueña, una comunicación, remitiendo el Informe Anual del Consejo Arqueológico Terrestre, requerido por la Ley 112 del 20 de julio de 1988, según enmendada.
- t. De la señora Yanira Barreto González, Directora de Servicios Administrativos, Junta de Relaciones del Trabajo, dos comunicaciones, remitiendo la Certificación sobre el Cumplimiento de la Ley 136-2003 y la Certificación Anual para el año fiscal 2016-2017, requerida por el Artículo 10 de la Ley 103-2006.
- u. De la señora Marlene Martínez Sánchez, dos comunicaciones, remitiendo el informe trimestral de octubre a diciembre de 2017, requerido por la Ley 3-2017; y una enmienda a la sección de Servicios Comprados y Servicios Profesionales del informe trimestral a septiembre del 2017, requerido por la Ley 3-2017.
- v. De la señora Ivelisse González, Gerente de Oficina, Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, copia de la Certificación Anual para el año fiscal 2016-2017, requerida por el Artículo 10 de la Ley 103-2006, según enmendada.
- w. De la señora Elba Marrero, Enlace Interagencial, Administración para el Sustento de Menores, copia del informe semestral de estrategias, actividades y acciones realizadas para lograr la implantación del Plan Estratégico de la Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos.
- x. De la señora Iris M. Ruiz Class, Procuradora, Oficina del Procurador del Ciudadano, una comunicación remitiendo el Informe de Logros correspondiente al año fiscal 2016-2017, según requerido en la Ley Núm. 134 de 30 de junio de 1977, según enmendada.
- y. De la señora Yesenia Rivera López, Directora, Oficina de Finanzas, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, una comunicación remitiendo, conforme modificación en la plantilla por la Oficina del Contralor, la Certificación Anual para el año fiscal 2016-2017, requerida por el Artículo 10 de la Ley 103-2006, según enmendada.
- z. De la señora Alba E. Solares Hernández, Secretaria, Legislatura Municipal del Municipio de Añasco, una comunicación remitiendo la Resolución Núm. 18, Serie 2017-2018.
- aa. Del ingeniero Justo L. González Torres, Director Ejecutivo Interino, Autoridad de Energía Eléctrica, un informe con datos relacionados con la asistencia de emergencia otorgada a la AEE por el Gobierno de Puerto Rico, según requerido por la Resolución Conjunta 16-2018.
- bb. Los senadores Pereira Castillo y Bhatia Gautier, a nombre de la Delegación del Partido Popular Democrático, han radicado un voto explicativo en torno al P. de la C. 1219 (reconsiderado).
- cc. El senador Rivera Schatz ha radicado un voto explicativo, al cual se unieron los senadores Laureano Correa, Martínez Santiago, Padilla Alvelo y Venegas Brown, en torno a la R. del S. 496.
- dd. El senador Rivera Schatz ha radicado un voto explicativo en torno al P. de la C. 29.

- ee. El senador Vargas Vidot ha radicado un voto explicativo en torno al P. de la C. 1219 (reconsiderado).
- ff. Del senador Ríos Santiago, un Informe Narrativo de Viaje Oficial detallando los sucesos del viaje oficial al Congreso de los Estados Unidos, junto al *National Hispanic Caucus of State Legislators*, en Washington, D.C., del 7 al 11 de febrero de 2018.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones para Solicitar Tiempo Adicional para Someter Informes Parciales o Finales Sobre Investigaciones Ordenadas Previamente Mediante una Resolución Aprobada por el Senado)

El senador Romero Lugo ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión Especial para la Evaluación del Sistema Electoral de Puerto Rico del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de sesenta (60) días a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a las siguientes medidas:

- P. del S. 105, 166, 205, 412, 511, 581 y 591.”

El senador Neumann Zayas ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Seguridad Pública del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a las siguientes medidas:

- Proyectos del Senado: 439 y 713
- Resolución Conjunta del Senado: 6”

El senador Berdiel Rivera ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Agricultura del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (45) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a la siguiente medida: P. del S. 574.”

El senador Berdiel Rivera ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Agricultura del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a las siguientes medidas: P. del S. 769.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

P. del S. 483

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

P. del S. 594

P. del S. 759

P. del S. 760

R. del S. 3 (Segundo Informe Parcial)

R. del S. 333

R. del S. 401 (Primer Informe Parcial)

R. del S. 413

R. del S. 535

P. de la C. 34

P. de la C. 907

P. de la C. 1380

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(MARTES, 27 DE FEBRERO DE 2018)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME

Moción Núm. 0140-18

Por el señor Cruz Santiago:

“Para expresar un mensaje de felicitación y reconocimiento al programa “El Mañanero” de Católica Radio por su trayectoria de treinta años en la radiodifusión.”

Moción Núm. 0141-18

Por el señor Correa Rivera:

“Para enviar un mensaje de felicitación a _____ (RANGO, NOMBRE, INICIAL, APELLIDOS) por motivo de su selección como _____ (PREMIO), dentro de la premiación de Los Valores del Año 2017, del área de _____ (AREA).”

Moción Núm. 0142-18

Por el señor Correa Rivera:

“Para enviar un mensaje de felicitación a la División de Delitos contra la Propiedad del Área Policiaca de Fajardo por motivo de su selección como División del Año 2017, dentro de la premiación de Los Valores del Año 2017.”

Moción Núm. 0143-18

Por el señor Correa Rivera:

“Para enviar un mensaje de felicitación a _____ (RANGO, NOMBRE, INICIAL, APELLIDOS) de la división de _____ (DIVISION) por motivo de su selección como _____ (PREMIO), dentro de la premiación de Los Valores del Año 2017, del área de _____ (AREA).”

Moción Núm. 0144-18

Por el señor Correa Rivera:

“Para enviar un mensaje de felicitación a la Asociación de Ejecutivos de Cooperativas de Puerto Rico y a todos los Ejecutivos de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Puerto Rico con motivo de la celebración de su semana del 26 de febrero de 2018 al 3 de marzo de 2018.”

ANEJO B
(MARTES, 27 DE FEBRERO DE 2018)

RELACIÓN DE RESOLUCIONES PARA SOLICITAR TIEMPO ADICIONAL PARA SOMETER INFORMES PARCIALES O FINALES SOBRE INVESTIGACIONES ORDENADAS PREVIAMENTE MEDIANTE UNA RESOLUCIÓN APROBADA POR EL SENADO

R. del S. 632

Por la señora Peña Ramírez:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 373, para ordenar a la Comisión de Asuntos de la Mujer del Senado de Puerto Rico, que realice una exhaustiva y profunda investigación sobre la implementación, administración y cumplimiento de la política pública del Gobierno de Puerto Rico a los efectos de que toda madre tiene el derecho a lactar a sus hijos en cualquier lugar de acceso público, independientemente de que en estos lugares existan o no áreas designadas para lactar, así como del cumplimiento de toda la legislación para la protección del derecho a la lactancia en Puerto Rico, aprobada el 6 de noviembre de 2017, a los efectos de extender el período de vigencia hasta el final de la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 635

Por el señor Neumann Zayas:

“Para enmendar la Sección 2 de la **R. del S. 176**, para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre las medidas que han tomado y están tomando la Policía de Puerto Rico y la Policía Municipal de San Juan, para combatir el alza en la incidencia criminal en San Juan, así como la asignación y utilización de los recursos por parte del Municipio San Juan, con el objetivo de prevenir y combatir este significativo problema que afecta la vida y la seguridad de residentes, comerciantes y personas que visitan la Ciudad Capital, a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 636

Por el señor Neumann Zayas:

“Para enmendar la Sección 2 de la **R. del S. 435**, para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva referente a la efectividad del Programa de “Códigos de Orden Público” en los municipios de Puerto Rico, así como su continuidad, seguimiento y apoyo que se brindará al mismo ante la fusión de la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales, a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 637

Por el señor Neumann Zayas:

“Para enmendar la Sección 2 de la **R. del S. 533**, para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre el pago de horas extras a los miembros de la Policía de Puerto Rico y su posible impacto en la asistencia de los oficiales de la fuerza a sus designadas áreas de trabajo; y para otros fines relacionados, a los efectos de extender el período de vigencia.”